



## JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

LPLSC-02-SESAJ-CA/2022

### “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 08 (ocho) de marzo del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la sala de juntas ubicada en la Avenida de los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, para participar en el desahogo de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité identificada con el número **LPLSC-02-SESAJ-CA/2022** para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**; presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales.

Que el día 06 (seis) de abril de 2022 (dos mil veintidós) no se recibieron preguntas al correo electrónicos [dulce.lopez@sesaj.org](mailto:dulce.lopez@sesaj.org) por parte de Licitantes.

Como parte de esta junta de aclaraciones se informa a los Licitantes interesados en participar en la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPLSC-02-SESAJ-CA/2022** para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, que en las bases en el apartado Anexo 1 “Carta de Requerimientos Técnicos” dice:

DC/4

“La entrega de los bienes objeto de dicha licitación se realizará en las instalaciones de la “CONVOCANTE” y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor, quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la Coordinación Administrativa (área requirente) a través de su Jefatura de Recursos Materiales. Dicha entrega se realizará en dos exhibiciones y no podrá exceder al 31 de diciembre de 2021, en su caso se aplicarán las sanciones previstas en los numerales 17, 17.1 y 17.2 de las bases de la Licitación. La primera entrega se realizará en el período comprendido del 16 al 23 de mayo de 2022. Y la segunda entrega se realizará del período del 03 al 10 de octubre de 2022.”



**Cuando debe decir:**

“La entrega de los bienes objeto de dicha licitación se realizará en las instalaciones de la “CONVOCANTE” y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor, quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la Coordinación Administrativa (área requirente) a través de su Jefatura de Recursos Materiales. Dicha entrega se realizará en dos exhibiciones y no podrá exceder **al 31 de diciembre de 2022**, en su caso se aplicarán las sanciones previstas en los numerales 17, 17.1 y 17.2 de las bases de la Licitación. La primera entrega se realizará en el período comprendido del 16 al 23 de mayo de 2022. Y la segunda entrega se realizará del período del 03 al 10 de octubre de 2022.”

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las 11:20 (once veinte) horas del 08 (ocho) de abril de 2022 (dos mil veintidós), firmando la asistente a la misma.

**Lic. Dulce Elena López Aguirre**

Jefe de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.

*Dulce Elena López Aguirre*